Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

pearly here s

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 028/2019/SIPOT de fecha 22 de enero de 2019.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0094/11/18

FOLIO No.	09/2018-0089			
VALIDO HASTA:	22 DE MAYO DE 201			

(1.101 to 1.104 to 1.04 to 1.0				
	dispuesto en los Artículos 14 fracción			
	el Reglamento de la Ley General de Des			
	de Medio Ambiente y Recursos Natur			
	ias del bambú, mimbre, bejuco, ratán			
I .	de procedimientos para la Expedición o	del Certificado F	itosanitario de l	mportación, se expide el presente
	ctos forestales descritos a continuación.			
X Definitiva Temp	forestales	Maderables	X No Maderables	
Nombre o Razón Social	JOSE ALFREDO OLVERA ARTEA	GA		SEMARNATI AGE
Reg. Fed. de Caus.: OEAA	A610207U8A			remarks to
The second secon				
				2 9 NOV 2019
				2 0 MOA! 2018
Descripción del producto a	importar: CAÑA, MEDULA O MIMBRE	Cantidad: 50,000	(CINCUENTA MIL	DESPACHAGE
Y BEJUCO (EN ROLLO) RATTAN, Calamus sp				ESPACTO DE CONTRATO CIUDAD
		Unidad de medida	: Kilogramos	DE SUELO
Fracción arancelaria: 1401	.20.01			
Aduana de entrada: AERO	PUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,	Destino dentro del país: TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO		
, MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH.			,	
País de origen: SINGAPU	País de procedencia: SINGAPUR (REPUBLICA DE)			
Aduana de salida (solo par	Destino fuera de México:			
REQUISITOS FITOSAN		Destino lacia de	Wickled.	
NEGOISTI OS ITTOSAN	TARIOS.			
Los que indica la NOM-02	29-SEMARNAT-2003 Que establece las	Especificacione	s sanitarias del	bambú, mimbre, bejuco, ratán,
caña, junco y rafia, utiliza	ados principalmente en la cestería y esp	partería.		
AUTORIZACIÓN				
FIRMA: / / /				
NOMBRE: LIC. AUGUSTO	MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO: EL DIRECTOR GENER	AL			
En la jefatura de Verificac constata que se encuentr supervisó la adecuada aplia	ión Sanitaria Forestal en ran libres de plagas y enfermedades y cación de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido d	on los requisito	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exp	osición	Concesionario o empresa
1				
NOMBRE Y FIRMA DEL VI	ERIFI¢ADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:
		23 DE NOVIEMBRE DE 2018		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

Con fundamento en el artículo 16 fracciónes VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

